PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0811
EXPEDIENTE N° 2023-01229266-NEU-DESP#CED

NEUQUÉN, 28 JUN 2023

VISTO:

La presentación realizada por la Escuela Superior de Bellas Artes "Manuel Belgrano", Nivel Superior, de la ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita la transformación de un cargo de Ayudante Cátedra, DBE-8, Secuencia 110, en un cargo de Preceptor Escuela de Arte, DBD-8, Turno Tarde;

Que los estudiantes de la Tecnicatura Superior en Actuación, Plan de Estudio N° 712, respaldan la solicitud a fin de contar con un Preceptor que garantice su atención;

Que esta medida es necesaria para adaptar la planta funcional y acompañar el crecimiento de la matrícula, así como garantizar la implementación de los Planes de Estudio;

Que la Dirección Provincial de Educación Superior avala el presente trámite;

Que corresponde el dictado de la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) DECLARAR SOBRANTE, a partir de la firma de la presente norma, Un (1) cargo de Ayudante Cátedra, DBE-8, Secuencia 110, Turno Noche, perteneciente a la planta funcional de la Escuela Superior de Bellas Artes, Nivel Superior, Grupo "A", Distrito Escolar I.

2°) TRANSFORMAR, a partir de la firma de la presente norma, en la planta funcional de la Escuela Superior de Bellas Artes, Nivel Superior, Grupo "A", Distrito Escolar I, el cargo declarado sobrante en el Artículo 1°, el cual pasará a identificarse como: Un (1) cargo de Preceptor Escuela de Arte, DBD-8, Secuencia 102, Turno Noche.

3°) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma, con cargo a las siguientes partidas: JUR.09; SA.02; U.O.01; PRG.031; SUBP.06; FIN.03; FUN.04; SUBF.06; INC.01; PPAL.10/21; PPAR.00; SPAR.002; FUFI.1111, del Presupuesto General Vigente.

ESCRIBA
ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0811
EXPEDIENTE N° 2023-01229266-NEU-DESP#CED

4°) DISPONER que la Dirección Provincial de Educación Superior realizará las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Junta de Clasificación Ad Hoc Centralizada del Nivel Superior; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección General Técnico Operativa; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa y Distrito Escolar II.

5°) REGISTRAR y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Superior a los fines dispuestos al Artículo 4°. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Lic. RUTH A. FLUTSCH
PRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISA ALTUBE
Vocal Nivel Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación